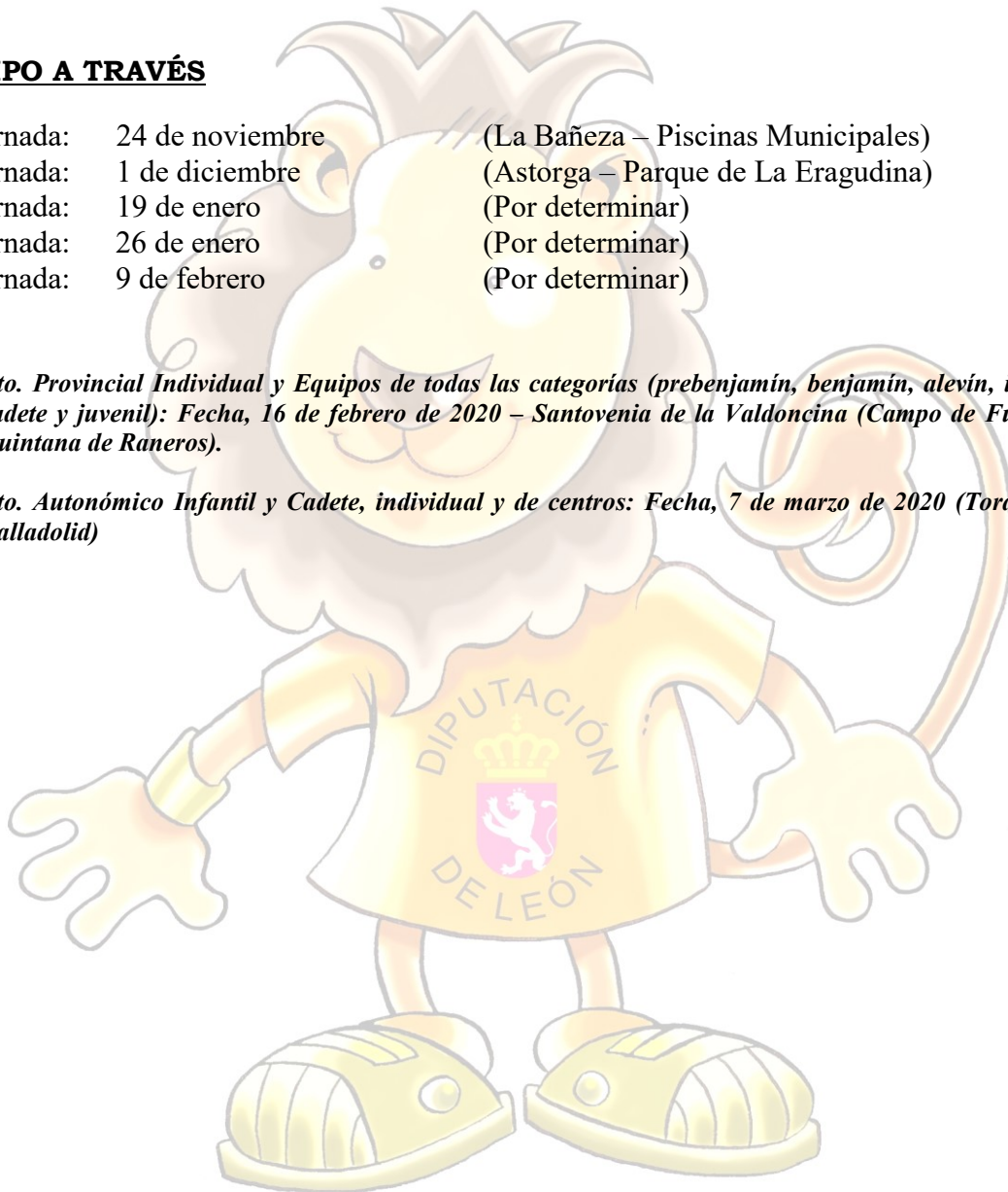


EXCMA. DIPUTACIÓN DE LEÓN

COMPETICIONES ESCOLARES DE CAMPO A TRAVÉS 2019/2020

CAMPO A TRAVÉS

- | | | |
|-------------|-----------------|------------------------------------|
| 1ª Jornada: | 24 de noviembre | (La Bañeza – Piscinas Municipales) |
| 2ª Jornada: | 1 de diciembre | (Astorga – Parque de La Eragudina) |
| 3ª Jornada: | 19 de enero | (Por determinar) |
| 4ª Jornada: | 26 de enero | (Por determinar) |
| 5ª Jornada: | 9 de febrero | (Por determinar) |
- *Cto. Provincial Individual y Equipos de todas las categorías (prebenjamín, benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil): Fecha, 16 de febrero de 2020 – Santovenia de la Valduncina (Campo de Fútbol de Quintana de Raneros).*
 - *Cto. Autonómico Infantil y Cadete, individual y de centros: Fecha, 7 de marzo de 2020 (Tordesillas-Valladolid)*



EXCMA. DIPUTACIÓN DE LEÓN

DEPORTE ESCOLAR 2019/2020

CAMPO A TRAVÉS

REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar escolares de la provincia de León inscritos en la aplicación informática DEBA de la Junta de Castilla y León (<https://servicios.jcyl.es/deb2>), según lo dispuesto en la Orden CYT/619/2019, de 17 de junio, por la que se aprueba el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2019-2020.

La participación en el Programa de Juegos Escolares 2019-20 de la Diputación de León tendrá lugar fundamentalmente a través de los **Centros Escolares** de municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de León, de las **Asociaciones de Madres y Padres de alumnos** inscritas en el Censo de Asociaciones de Madres y Padres de alumnos y de los Clubes Deportivos de cada Centro Escolar, inscritos, en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León.

También podrán participar en los Juegos Escolares **municipios de menos de 20.000 habitantes** de la Provincia de León, siempre que al menos la mitad de los deportistas de los equipos participantes estén empadronados en el municipio por el que se inscriban.

Así mismo, podrán participar en la fase local de los Juegos Escolares de la Diputación de León otras **Entidades Deportivas** debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León.

La entidad que desee inscribir a los participantes deberá cumplimentar previamente la Hoja de Inscripción que podrá descargarse en la página web destinada a los Juegos Escolares de la Diputación de León www.dipudeporte.es. En ella se deberá indicar la previsión de participación y los datos de contacto tanto de la entidad como de las personas responsables.

Además, podrán participar en la misma actividad o competición y categoría, de una o varias entidades locales organizadoras, siempre y cuando sean compatibles ambas competiciones y no suponga retrasos o aplazamientos de las jornadas deportivas.

2.- CATEGORÍAS Y EDAD

PREBENJAMÍN (SUB 8) masculino y femenino (nacidos en los años 13, 14, 15 y 16)

BENJAMÍN (SUB 10) masculino y femenino (nacidos en los años 11 y 12)

ALEVÍN (SUB 12) masculino y femenino (nacidos en los años 09 y 10)

INFANTIL (SUB 14) masculino y femenino (nacidos en los años 07 y 08)

CADETE (SUB 16) masculino y femenino (nacidos en los años 05 y 06)

JUVENIL (SUB 18)* masculino y femenino (nacidos en el año 01, 02, 03 y 04)

(*) Corresponde a las categorías SUB 18 y SUB 20

3.- DOCUMENTACIÓN

Relación de deportistas participantes y formulario de atención sanitaria: Los delegados/as y entrenadores/as de cada equipo son los encargados de inscribir, al comienzo del curso escolar, a sus deportistas en la aplicación informática DEBA (<https://servicios.jcyl.es/deb2>). En el formulario deberán venir relacionados deportistas que participen en la misma categoría y modalidad deportiva, además del entrenador/a o el delegado/a que los acompañe en la competición. Además, para cumplir con el Protocolo sobre la cobertura del riesgo deportivo de los participantes en el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2019-20, los responsables del grupo (delegados/as, entrenadores/as o monitores/as) deberán llevar a las jornadas deportivas el formulario de asistencia sanitaria que podrán descargarse en la aplicación informática DEBA.

DNI, NIE o pasaporte individual: La forma de identificar a los deportistas en las jornadas de competición será presentando el DNI, NIE o Pasaporte individual (podrán aceptarse fotocopias). Las categorías prebenjamín y benjamín están exentas de presentar documento identificativo. Esta documentación se podrá solicitar para identificar a los participantes de las categorías alevín, infantil y cadete.

Autorización para viajar y participar: Todos los deportistas que deseen participar deberán tener firmada por su padre, madre o tutor legal, una autorización para poder viajar y participar en las diferentes jornadas deportivas que componen los Juegos Escolares. El modelo de autorización se remitirá desde el Servicio de Deportes a las entidades participantes inscritas y también podrá descargarse desde www.dipudeporte.es

A modo de resumen, el monitor/a o delegado/a que acompañe a los deportistas a las jornadas de competición debe llevar la siguiente documentación:

- Listado del DEBA con todos los deportistas que vayan a participar inscritos y un modelo del formulario de asistencia sanitaria para cumplimentar en caso de lesión.
- DNI, NIE o pasaporte, se aceptan las fotocopias.
- Autorizaciones para viajar y participar en los Juegos Escolares.

Toda esta documentación estará en posesión del monitor/a o delegado/a pudiendo ser solicitada en cualquier momento por la organización. **No se permitirá participar a ningún escolar que no esté correctamente inscrito en el DEBA** y aparezca en la relación de deportistas. Se da de plazo hasta las 14:00 horas del lunes posterior a la jornada de competición para subsanar aquella otra documentación no presentada. Lugar de presentación: Servicio de Deportes de la Diputación de León, Plaza de Regla s/n (Edificio Torreón) CP: 24071 o por correo electrónico a la dirección deportes@dipuleon.es

4.- INSCRIPCIONES

INSCRIPCIÓN GENERAL (SOLICITUD DE DORSAL): Los Centros Escolares participantes presentarán, en la Delegación Leonesa de Atletismo la inscripción general en la que se relacionará el nombre, apellidos, año de nacimiento, entidad con la que participa y centro escolar en el que está matriculado. Si una vez comenzada ésta (cuando se haya disputado alguna jornada) algún atleta desee incorporarse a la competición bastará con facilitar los datos correspondientes en la Delegación de Atletismo, antes de las 17:00 horas

del miércoles inmediato anterior al día de competición. Horario: lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 horas. Teléfono: 987071356 y correo electrónico: inscripciones@leonatletismo.com

INSCRIPCIÓN PARA CADA PRUEBA: Las inscripciones para cada competición de Campo a Través en la que deseen participar se realizarán el mismo día, de forma que, 15 minutos antes del comienzo de cada carrera del calendario correspondiente a la jornada, los atletas que vayan a participar en esa prueba se presentarán en ella provistos del impreso facilitado por la organización en el que figurará, además de los datos del atleta, la prueba en la que participará.

5.- DORSALES

Se le asignará un dorsal a cada participante en el momento en el que presente su inscripción general, que será válido para todas las competiciones: campo a través y atletismo en pista. Si un participante perdiera el dorsal tendrá que confeccionarse, por su cuenta, otro de características similares.

El dorsal irá colocado en el pecho de los atletas y sujeto a la camiseta con cuatro imperdibles de forma que se pueda ver claramente. Cada participante deberá llevar sus propios imperdibles.

6.- COMPETICIÓN

Los horarios de comienzo, así como los lugares de celebración se recogen en el ANEXO I. Las distancias de las pruebas en cada una de las jornadas son las que se especifican en el ANEXO II.

Cada entidad participante podrá presentar en cada una de las categorías convocadas a cuantos atletas estime oportuno. Para que una entidad clasifique como equipo deberán finalizar la carrera al menos tres atletas, que serán los que puntúen.

Se tomarán las 4 mejores puntuaciones de entre las jornadas disputadas para determinar al equipo que se proclame campeón Interzonas en cada una de las categorías, por tanto, el equipo deberá haber puntuado en al menos 4 de las 5 pruebas. En el caso de que haya que suspender alguna jornada se reducirá en una las jornadas puntuables.

En las carreras previas al Campeonato Provincial, la Organización se reserva el derecho a situar a un monitor delante de los atletas prebenjamines, benjamines y alevines, limitando el ritmo de la carrera hasta la mitad de la prueba, retirándose el monitor en ese momento para dejar libre el ritmo de los corredores.

Las categorías cadete y juvenil competirán juntas, aunque sus clasificaciones serán separadas.

7.- TRANSPORTE

El transporte de los participantes para estas jornadas deportivas, será facilitado por la Diputación de León de forma gratuita.

La solicitud de transporte para las jornadas se realizará a través del correspondiente Coordinador Deportivo de Zona.

El plazo límite para solicitar el transporte es hasta las 12:00 horas del martes anterior a la jornada, (el Servicio de Deportes de la Diputación de León entenderá que no es necesario proporcionar transporte si una vez finalizado el plazo establecido no se ha solicitado por el centro escolar o el encargado correspondiente). **Los participantes deberán viajar con el**

monitor o con una persona mayor de edad que actúe como responsable del grupo.
Solamente podrán hacer uso del transporte los participantes y el personal autorizado.

8.- CLASIFICACIONES

Se confeccionarán, en cada jornada, una clasificación individual y otra por equipos. Para hacer la clasificación por equipos sólo se tendrán en cuenta los TRES primeros clasificados de cada entidad participante. Se podrán consultar las clasificaciones y otra documentación relativa a los Juegos Escolares de Campo a Través en la página web www.dipudeporte.es

9.- CAMPEONATO PROVINCIAL DE CAMPO A TRAVÉS

La Competición dará comienzo a las 10:30 de la mañana. Las distancias que deberán cubrir los atletas serán las que figuran en el ANEXO II. La clasificación en el Campeonato Provincial será individual y por equipos de las categorías infantil SUB14 y cadete SUB 16 clasificándose para el Campeonato Autonómico según el reglamento publicado por la Junta de Castilla y León.

De las normas no recogidas en este Reglamento se estará en lo dispuesto en el Reglamento de la Federación Territorial de Castilla y León, R.F.E.A. y de la I.A.A.F. para las competiciones de Campo a Través.

León, noviembre de 2019



ANEXO I

- Lugares de competición -

1ª JORNADA	2ª JORNADA	3ª JORNADA	4ª JORNADA	5ª JORNADA	CTO. PROV.
24 de noviembre	1 de diciembre	19 de enero	26 de enero	9 de febrero	16 de febrero
11:00 horas	11:00 horas	11:00 horas	11:00 horas	11:00 horas	10:30 horas
La Bañeza – Piscinas Municipales	Astorga – Parque de La Eragudina	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Campo de Fútbol Quintana de Raneros - Santovenia de la Valdoncina

ANEXO II

- distancias aproximadas -

CATEGORÍA	1ª JORNADA	2ª JORNADA	3ª JORNADA	4ª JORNADA	5ª JORNADA	CTO. PROV.
Prebenjamín Femenino	500 m	500 m	500 m	500 m	500 m	500 m
Prebenjamín Masculino	500 m	500 m	500 m	500 m	500 m	500 m
Benjamín Femenino	500 m	600 m	600 m	600 m	600 m	800 m
Benjamín Masculino	500 m	600 m	600 m	600 m	600 m	800 m
Alevín Femenino	700 m	800 m	800 m	1000 m	1000 m	1.200 m
Alevín Masculino	700 m	800 m	800 m	1000 m	1000 m	1.200 m
Infantil Femenino	1.000 m	1.200 m	1.200 m	1.400 m	1.400 m	1.600 m
Infantil Masculino	2.100 m	2.300 m	2.300 m	2.500 m	2.500 m	2.800 m
Cadete y Juvenil Femenino	1.500 m	1.800 m	1.800 m	2.000 m	2.000 m	2.500 m
Cadete y Juvenil Masculino	2.900 m	3.600 m	3.600 m	4.000 m	4.000 m	4.500 m